

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 1 de 19	

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL	8
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	9
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.	16
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	17
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO	17
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	19
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	19
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO	20
K) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	20
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	20

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 2 de 19	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título, recogidas en la ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes. En negrita aparecen resaltados aquellos que este módulo contribuye a adquirir:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.**
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.**
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 3 de 19	

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Además, el módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias**

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 4 de 19	

- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos

Los contenidos del módulo se reparten en 6 unidades didácticas. Todos se consideran mínimos imprescindibles.

Características de los estudios epidemiológicos. Demografía:

- Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología.
 - Cálculo de medidas de frecuencia. Incidencia. Prevalencia.
 - Cálculo de medidas de asociación. Riesgo relativo. Odds ratio.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 5 de 19	

- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica.
 - Definiciones. Objetivos. Indicadores demográficos. Fuentes de información.
- Estudios epidemiológicos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones.
 - Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Estudios comunitarios.
 - Estudios no experimentales. Estudios descriptivos. Estudios ecológicos. Estudios de prevalencia.
 - Estudios analíticos. Casos y controles. Cohortes.
 - Vigilancia epidemiológica. Características. Técnicas. Redes de vigilancia epidemiológica.

Planificación de estudios epidemiológicos:

- Etapas de las investigaciones en epidemiología.
 - Planificación. Trabajo de campo. Análisis de resultados.
- Planificación de estudios epidemiológicos.
 - Formulación de objetivos.
 - Definición de la población de estudio. Técnicas de muestreo. Tipos de muestreo.
 - Selección y definición de variables. Escalas de medición.
 - Planificación de la obtención de datos. Métodos.
 - Planificación de la evaluación de datos.

Indicadores de salud oral:

- Determinación de indicadores de nivel de salud bucodental:
- Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.
- Salud bucodental. Odontología comunitaria.
- Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo.
 - Índices de caries para dentición temporal y permanente.
 - Índices de enfermedad periodontal. Índices de enfermedad gingival. Índices de placa.
 - Índices de maloclusión.
 - Índices de fluorosis y otros.
- Documentación para el registro de datos.
 - Fichas. Odontogramas. Periodontogramas. Documentación de la OMS.

Obtención de datos epidemiológicos:

- Métodos de obtención de datos basados en la observación.
 - Exploraciones físicas y complementarias.
- Métodos de obtención de datos basados en encuestas.
 - Entrevistas. Técnicas de preparación. Muestra, examinadores, estandarización, criterios y presentación de resultados.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 6 de 19	

- Cuestionarios. Técnicas de elaboración. Muestra, examinadores, estandarización, criterios y presentación de resultados.
- Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionados con la salud bucodental.
- Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes.
- Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.

Evaluación e interpretación de estudios epidemiológicos:

- Métodos de evaluación de datos.
 - Procesos de tabulación de encuestas.
 - Análisis informático de datos. Aplicaciones informáticas.
- Análisis estadístico de datos.
 - Estadística descriptiva. Parámetros de centralización y de dispersión.
 - Correlación.
 - Aplicaciones informáticas.
- Elaboración de informes.
 - Apartados de los informes.
 - Interpretación de informes. Consulta de otros informes y fuentes bibliográficas.

Epidemiología de las patologías bucodentales:

- Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental.
 - Factores de riesgo. Factores etiológicos. Factores de prevención. Factores de protección.
 - Hábitos alimentarios. Hábitos de higiene. Hábitos de frecuentación de servicios sanitarios y de autoexploración.
- Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer.
 - Epidemiología de enfermedades bucodentales:
 - Distribución. Incidencia y prevalencia. Evolución. Factores implicados.
 - Causas y consecuencias de algunas enfermedades.
 - Cambios en la evolución del estado de salud y de las patologías.
 - Epidemiología de enfermedades bucodentales.
 - Técnicas de información y comunicación de resultados.
 - Presentación de resultados. Aplicaciones informáticas. Gráficos. Tablas.
 - Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 7 de 19	

Temporalización y secuenciación.

El currículo de Aragón establece 105 horas distribuidas en cinco sesiones lectivas semanales a lo largo de las dos primeras evaluaciones. La asignación horaria para su impartición durante el presente curso es: 2 sesiones el lunes y 3 sesiones el jueves.

Los contenidos citados anteriormente se distribuyen en 6 unidades didácticas. La secuenciación de las unidades didácticas, indicando el número, título, evaluación en la que se imparten, las horas destinadas y los periodos de impartición, aparecen en la siguiente tabla:

Evaluación	Nº unidad didáctica	Título	Mes de impartición	Nº de sesiones
1ª	0	Presentación	Septiembre	2
1ª	1	Características de los estudios epidemiológicos. Demografía	Septiembre - octubre	23
1ª	2	Planificación de estudios epidemiológicos	Octubre	20
1ª	3	Indicadores de salud oral	Noviembre - diciembre	18
2ª	4	Obtención de datos epidemiológicos	Enero - febrero	16
2ª	5	Evaluación e interpretación de estudios epidemiológicos	Febrero - marzo	12
2ª	6	Epidemiología de las patologías bucodentales	Marzo	14
Total				105

Esta temporalización es aproximada y susceptible de sufrir cambios, ello dependerá de las necesidades educativas que presente el alumnado, las dificultades de comprensión que aparezcan en cada unidad, y la diversidad del grupo.

Del mismo modo la secuenciación podrá sufrir algún cambio siempre y cuando el profesor lo considere suficientemente justificado.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 8 de 19	

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

La metodología será activa y flexible, intentando que el alumnado se integre y participe en el aula. Partiremos de los conocimientos previos del alumnado y adoptando un planteamiento metodológico variado eligiendo las estrategias más adecuadas.

Dadas las características del módulo, la metodología que se aplicará en el desarrollo del mismo es una metodología interactiva, que combina la exposición de los contenidos por parte del profesor con la participación activa del alumnado, alentando la implicación del grupo desde el principio y fomentando la creación de un clima apropiado que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las estrategias didácticas que utilizaremos serán:

1º. Procurar la motivación del alumnado estableciendo pequeños debates sobre los temas a tratar y relacionándolo con la propia experiencia personal del alumnado.

2º. Exposición oral del tema por parte del profesor apoyándose en diferentes recursos y resolución de dudas.

3º. Se llevarán a cabo actividades de introducción, consolidación, refuerzo y ampliación.

4º. Al final de cada sesión se procurará resaltar los conceptos más importantes, pudiendo realizarse mapas conceptuales o esquemas que permitan al alumno organizar y estructurar los conocimientos de cada unidad didáctica

5º. En cuanto al fomento de la lectura se realizará a través de la lectura en clase de noticias, artículos científicos de revistas (en inglés y español), etc.

6º. Se incluirá el uso de la plataforma Aeducar para el intercambio de materiales y la entrega de actividades y trabajos, favoreciendo así la competencia digital. La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos. La metodología de las clases podrá variar de una unidad a otra, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos y las necesidades educativas del grupo.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 9 de 19	

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Unidad didáctica 1: Características de los estudios epidemiológicos. Demografía	
Resultados del aprendizaje	
RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Definir las aplicaciones de la epidemiología. b) Caracterizar los distintos tipos de estudios epidemiológicos. c) Identificar los indicadores demográficos más relevantes. d) Describir características demográficas de grupos específicos. e) Definir las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Formular objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.	- Realización y corrección de las actividades. - Examen de la UD 1. - Resolución de casos prácticos. - Elaboración de casos prácticos.

Unidad didáctica 2: Planificación de estudio epidemiológicos	
Resultados del aprendizaje	
RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
b) Caracterizar los distintos tipos de estudios epidemiológicos. d) Describir características demográficas de grupos específicos. e) Definir las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Formular objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. g) Seleccionar la población de estudio y las variables que hay que estudiar. h) Enumerar las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar. i) Determinar las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.	–Realización y corrección de las actividades. –Examen de la UD 2. –Resolución de casos prácticos. –Elaboración de casos prácticos.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 10 de 19	

Unidad didáctica 3: Indicadores de salud oral	
Resultados del aprendizaje	
RA 2. Determinar los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Utilizar la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad. b) Tipificar los indicadores de salud según sus aplicaciones. c) Clasificar indicadores de salud bucodental. d) Realizar los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental. e) Evaluar el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos. f) Registrar los resultados obtenidos en distintos sistemas. g) Resolver las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos. h) Tratar la información obtenida con discreción y respeto. i) Valorar el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.	–Realización y corrección de las actividades. –Examen de la UD 3. –Resolución de casos prácticos. –Elaboración de casos prácticos.

Unidad didáctica 4: Obtención de datos epidemiológicos	
Resultados del aprendizaje	
RA 3. Obtener datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.	
RA 4. Identificar los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
3.a) Identificar las características y aplicaciones de los métodos para obtener información. 3.b) Elaborar cuestionarios y guiones de entrevistas. 3.c) Adaptar instrumentos ya diseñados para obtener datos. 3.d) Aplicar técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. 3.e) Extraer datos de entrevistas y cuestionarios. 3.f) Consultar fuentes secundarias para obtener información. 3.g) Registrar en distintos soportes la información obtenida. 3.h) Verificar la calidad de los datos obtenidos. 3.i) Realizar procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores. 3.j) Resolver las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos. 3.k) Tratar la información obtenida con discreción y respeto. 4.b) Aplicar procedimientos de tabulación de datos. 4.c) Realizar el cálculo y análisis estadístico de datos.	–Realización y corrección de las actividades. –Examen de la UD 4. –Resolución de casos prácticos. –Elaboración de casos prácticos.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 11 de 19	

Unidad didáctica 5: Evaluación e interpretación de estudios epidemiológicos

Resultados del aprendizaje

RA 4. Identificar los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

RA 5. Informar sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

Criterios de evaluación

- 4.a) Identificar los métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
- 4.b) Aplicar procedimientos de tabulación de datos.
- 4.c) Realizar el cálculo y análisis estadístico de datos.
- 4.d) Evaluar indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
- 4.e) Elaborar informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
- 4.f) Formular hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
- 4.g) Comparar los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
- 4.h) Respetar los protocolos y normas de trabajo establecidos.
- 5.f) Preparar información para comunicar a distintos agentes.
- 5.h) Respetar los procedimientos y normas de trabajo establecidos.
- 5.i) Manifestar disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

Criterios de calificación

- Realización y corrección de las actividades.
- Examen de la UD 5.
- Resolución de casos prácticos.
- Elaboración de casos prácticos.
- Realización de un artículo científico. (RA 4 Y 5).
- Realización de un póster científico. (RA 4 Y 5).

Unidad didáctica 6: Epidemiología de las patologías bucodentales

Resultados del aprendizaje

RA 5. Informar sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

Criterios de evaluación

- f) Clasificar grupos de población por sus características y hábitos más significativos.
- g) Identificar poblaciones de riesgo en patología bucodental.
- h) Caracterizar factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.
- i) Caracterizar factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.
- j) Describir la epidemiología de enfermedades bucodentales.
- g) Relacionar causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.

Criterios de calificación

- Realización y corrección de las actividades.
- Resolución de casos prácticos.
- Elaboración de casos prácticos.
- Realización de un trabajo escrito sobre la UD 6.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 12 de 19	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se obtiene del siguiente modo para cada una de las dos evaluaciones. Un 70% de la calificación final de la evaluación será la media aritmética entre los exámenes o ponderada, en caso de haber alguna unidad que se evaluase mediante un trabajo. El 30% restante serán actividades, y se calculará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para considerar superado cualquier examen (oral, escrito, trabajo sustitutivo de examen, de evaluación continua, de recuperación o de convocatoria final) o actividad, deberá obtenerse una calificación mínima igual o superior a 5 puntos sobre 10. Aquellos que no cumplan esta condición, deberán ser recuperados. Todas las recuperaciones consistirán en exámenes escritos, aunque en la evaluación continua se tratase de exámenes orales o trabajos sustitutivos de examen. Habrá dos recuperaciones: de la primera evaluación, al comienzo de la segunda evaluación; de la segunda evaluación, al comienzo de la tercera evaluación. En todos los casos, se recuperarán únicamente aquellos exámenes no superados. Las actividades no superadas tendrán que volverse a realizar y entregar. Los criterios de evaluación y calificación serán idénticos aunque los enunciados podrán variar. Las convocatorias finales de junio se realizarán en junio, en la fecha determinada por Jefatura de estudios. En la primera convocatoria final se recuperarán las evaluaciones pendientes, y la segunda final será una prueba única global de todos los contenidos del módulo que supondrá el 100% de la calificación del módulo.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

- La **calificación de cada evaluación** consistirá en la media ponderada de los exámenes y actividades que la compongan.
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos evaluaciones trimestrales.

La calificación de las evaluaciones y la final será redondeada siempre al entero más próximo. Para el redondeo también se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 13 de 19	

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:

Para considerar superado cualquier examen (oral, escrito, trabajo sustitutivo de examen, de evaluación continua, de recuperación o de convocatoria final) o actividad, deberá obtenerse una calificación mínima igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Aquellos que no cumplan esta condición, deberán ser recuperados. Todas las recuperaciones consistirán en exámenes escritos, aunque en la evaluación continua se tratase de exámenes oral o trabajos sustitutivos de examen. Habrá dos recuperaciones: de la primera evaluación, al comienzo de la segunda evaluación; y de la segunda evaluación, al finalizar esta (pero antes de la evaluación final de marzo). En ambos casos, se recuperarán únicamente aquellos exámenes no superados.

La convocatoria final de marzo se realizará durante los últimos días de la segunda evaluación, posterior a la recuperación de la segunda evaluación, para permitir que el alumnado titule y pueda realizar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto. Será un examen en el que se recuperarán las evaluaciones pendientes (conservando la calificación de las actividades, en caso de estar superadas).

La convocatoria final de junio será en junio, en la fecha determinada por Jefatura de estudios. Será una prueba única global de todos los contenidos del módulo. Será una prueba única global de todos los contenidos del módulo y supondrá el 100% de la calificación final del módulo.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:

Desde el periodo comprendido entre la primera convocatoria de marzo y la segunda convocatoria extraordinaria de junio se realizará un plan de atención a alumnos, donde se impartirán clases de resolución de dudas, se ayudará a organizar el estudio y se proporcionarán ejercicios nuevos.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 14 de 19	

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. Se pierde el derecho a evaluación continua con un número de faltas de asistencia igual o superior al 15% de las horas totales del módulo, que en el caso de este módulo corresponden a 18 horas

Según la Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo, de este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno/a deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación en secretaria). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.

El porcentaje máximo para las personas que se les conceda la conciliación será determinado por el equipo docente en reunión de departamento, quedando recogido en el acta correspondiente.

En el caso de perder la evaluación continua, el alumnado afectado deberá presentarse a las convocatorias de marzo o junio y realizar un examen global único escrito de idénticas características al citado para la convocatoria de junio.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

El alumnado que no asista a algún examen, tendrá que realizarlo en la fecha acordada para la recuperación. En el caso de actividades y trabajos, se permitirá su entrega posterior a la fecha determinada por el profesor pero solo será evaluado como apto o no apto. En el caso de obtener apto, la calificación será de cero pero podrá mediar con el resto de exámenes y actividades. En el caso de obtener un no apto, deberá recuperarlo tal como se ha especificado en el apartado de recuperaciones.

Importante

Cuando un profesor/a tenga evidencias claras de que un alumno o alumna ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aún no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno o alumna ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 15 de 19	

realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro docente habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno o alumna no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Todos los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación asociados se consideran mínimos exigibles para la obtener la evaluación positiva del módulo.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizará como procedimiento de evaluación básico el examen escrito y se incluirán además otros procedimientos (casos prácticos, preguntas orales, actividades, etc.) siempre que sea posible realizarlos en razón al tiempo, número de alumnos y dificultad de la materia.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta los siguientes bloques:

- Exámenes o pruebas, que podrán ser escritas u orales, o trabajos sustitutivos de examen.
- Actividades.

Los **exámenes** escritos son individuales y privados. Contendrá preguntas de diversos tipos: de tipo test: 3-4 respuestas posibles donde solo una es correcta. No restan las contestadas erróneamente ni las dejadas en blanco; De verdadero y falso donde se deberá justificar la veracidad o falsedad de las mismas, en caso contrario, la calificación de la pregunta será de cero puntos; Interpretación de esquemas o imágenes: rotular imágenes, realizar dibujos, identificar estructuras o lesiones, etc.; Tablas para completar datos; Ejercicios estadísticos; Resolución de casos prácticos; Preguntas cortas donde se valorará la concreción a lo preguntado; y preguntas de desarrollo donde se valorarán los contenidos y la exposición lógica de los mismos.

Las **actividades, trabajos y exámenes** orales irán acompañadas de los criterios que se utilizarán para su evaluación y calificación.

Alumnado participante en la modalidad DUAL:

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 16 de 19	

El alumnado participante en esta modalidad deberá acordar con el profesorado del módulo dualizado las horas que debe asistir de forma presencial al centro para que asista únicamente a los criterios de evaluación que no puede adquirir en la clínica dental. Estas horas vienen determinadas por el porcentaje que se dualiza. En este caso serían dos horas semanales.

Se informará al alumnado de aquellos contenidos teóricos y prácticos que no van a poder ser alcanzados durante su estancia en la clínica dental porque estos deberán ser evaluados mediante los sistemas acordados para el resto del alumnado. Respecto a aquellos criterios de evaluación que se impartan íntegramente en la clínica dental y la tutora justifique que los ha adquirido totalmente se le considerará plenamente alcanzado de cara a la evaluación en el centro educativo. Aquellos que no se consideren totalmente adquiridos o que no se impartan íntegramente en la clínica dental se tendrán que evaluar mediante los instrumentos previamente indicados para el resto del grupo.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

- **Libro de texto de los alumnos:** Epidemiología en salud oral. Editorial: McGrawHill.
- **Bibliografía y webgrafía (apoyo)**
 - Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Joseph M. Argimon Pallás et al. Editorial Elsevier.
 - Odontología preventiva y comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones. Emili Cuenca. Editorial Masson.
 - Fundamentos de epidemiología. Anders Ahlbom. Salud y sociedad.
 - Tratado de Métodos básicos de la OMS, para encuestas bucodentales.
 - Encuesta de salud oral de la OMS. OMS
- Cañón de proyección con ordenador
- Pizarra
- Sala de Ordenadores
- Vídeos
- Curso abierto en la plataforma Aeducar

El espacio adecuado para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje es:

- a) Aula TSA4

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 17 de 19	

Será el espacio donde normalmente se desarrolla casi la totalidad de las actividades programadas para el Módulo. En concreto se realizarán: exposiciones teóricas; debates generales y puestas en común; utilización de materiales de trabajo de carácter bibliográfico; y utilización de materiales didácticos audiovisuales.

b) El Ateca

La utilización del aula Ateca como espacio educativo favorecerá el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Esto comportará mayores opciones de práctica y aprendizaje tanto a la hora de realizar trabajos (presentaciones o videos), como de realizar ejercicios, y el trabajo en equipo.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

El **seguimiento de la programación** se realizará diariamente, en hoja Excel proporcionada por el departamento de calidad prestando especial atención a las desviaciones para poder subsanarlas a tiempo.

La **atención a la diversidad**. A lo largo del curso se llevará a cabo una **detección** continua y sistemática de las particularidades y necesidades del alumnado, particularmente del alumnado que presente dificultades. Esta detección se llevará a cabo partiendo de los informes previos, la observación directa y la acción tutorial. Las primeras conclusiones deberán estar para el tiempo de la evaluación inicial. A partir de las conclusiones de este proceso de detección, se analizarán las **posibles actuaciones** -entre otras las que pueda ofrecer el **plan de orientación y acción tutorial**- para los casos concretos que se presenten en el grupo (medidas generales, adaptación de tiempos, adaptación de evaluación, adaptación del tipo de exámenes, etc.). Con la detección de necesidades y el análisis de posibilidades, se tomará una **decisión** de las medidas que se van a adoptar en el módulo durante el año. Las actuaciones que se decidan para este módulo se reflejarán en el **apartado “Observaciones” del seguimiento de programación**. En ese mismo documento se irá dando cuenta del seguimiento de las actuaciones que se hayan decidido. El proceso será continuo porque puede darse el caso de que las necesidades específicas cambien durante el año académico, por traslados de matrículas, bajas, enfermedades de alumno/a/as, diagnósticos tardíos, etc. En la memoria del módulo se dará cuenta de los resultados, conclusiones y posibles recomendaciones.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 18 de 19	

Desde el periodo comprendido entre la primera convocatoria de marzo y la segunda convocatoria extraordinaria de junio se realizará un plan de atención a alumnos, donde se impartirán clases de resolución de dudas, se ayudará a organizar el estudio y se proporcionarán ejercicios nuevos.

J) PLAN DE CONTINGENCIA. CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios, y después el Jefe de Departamento, así como el resto del equipo directivo.

Se tendrá preparada una serie de actividades para la realización de los alumnos en el caso de varios días de ausencia del profesor. Estas actividades serán principalmente la realización de ejercicios de ampliación o refuerzo de la lección que se esté desarrollando en ese momento.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si las circunstancias cambiasen, sería adaptada a ellas.

K) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumnado podrá conocer la programación a través de la web del CPIFP, y además se subirá a la plataforma Aeducar. Además, será explicada de forma detallada durante los primeros días de clase.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Curso 2023-2024:

- B) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.
- D) Criterios de evaluación y calificación.
- F) Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- G) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0734	Edición: 3	Fecha: 29-09-2023	Página 19 de 19	

Curso 2022-23:

B) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.

F) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

G) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

K) Derecho de los alumnos a conocer la programación y los criterios de evaluación.

Curso 2021-22:

A) Objetivos del módulo profesional.

B) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.

C) Principios metodológicos de carácter general.

D) Criterios de evaluación y calificación.

E) Resultado de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva del módulo.

F) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

G) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

H) Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias.

I) Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación del módulo pendiente.

J) Plan de contingencia, con actividades para los alumnos.

Curso 2020-21: programación de nueva creación.

Código modificación: 2023-610